SITUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO ANTE LA CRISIS POR EL COVID-19

DATOS AL CIERRE 4T 2020

FUNDEF
Fundación de Estudios Financieros - Fundef, A.C.

FUNDEF
Fundación de Estudios Financieros • Fundef, A.C

Documento de Opinión y Análisis 2021-01
© D. R. 2020, FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS - FUNDEF, A. C.

www. fundef.org.mx @fundef /Fundef.AC

Av. Camino a Santa Teresa N. 930, Col. Héroes de Padierna.
C.P. 10700, Magdalena Contreras, Ciudad de México.

ÍNDICE

I. Introducción 1
II. Implicaciones del Fin de la Facilidad 5
III. Evolución de la Actividad Económica 12
IV. Datos Agregados del Sector 19
V. Análisis de Impacto en las Instituciones 28
VI. Análisis sobre el Mercado Bursátil 51
VII. Conclusiones 57

I

Introducción

- FUNDEF hizo un primer análisis del impacto de la pandemia en la situación del Sistema Financiero de México con cifras al cierre de septiembre de 2020.

- En ese mes concluyó la primera etapa de los programas de diferimiento de pagos. El objetivo era dimensionar la magnitud de los apoyos y entender que tan sólido se mantenía el Sistema.

- Los resultados del primer trabajo se resumen en los siguientes puntos:

    1. Los programas de diferimiento de pagos ayudaron a dar un alivio transitorio a un número importante de acreditados del sector.

    2. Los intermediarios actuaron con prudencia. Se anticiparon al posible impacto por el deterioro de la cartera de crédito creando provisiones.

3. Los montos de cartera en los programas resultaron no ser tan elevados: aproximadamente el 18% de la cartera de crédito de los Bancos.

4. A nivel de instituciones en lo particular no se identificó un problema grave.

- El objetivo de este trabajo es presentar la situación del Sistema Financiero al cierre de diciembre de 2020.
- Se pueden plantear dos hipótesis probables sobre su desempeño en la etapa posterior a la facilidad regulatoria.
- En el siguiente esquema se plantean ambas hipótesis:

- El resultado del análisis ex-post nos indica que nos encontramos en el escenario H2, es decir, parece que el Sistema Financiero transitará en 2021 a una normalidad operando con solvencia como lo venía haciendo previo a la crisis.

II

Implicaciones del Fin de la Facilidad

- Al cierre de los meses de diciembre de 2020 (4T 2020) y de marzo de 2021 (1T 2021) la situación de la industria podía cambiar con respecto a la de septiembre de 2020 debido a que:

  1. Se va a dar la salida natural de la facilidad regulatoria.

  2. Los Bancos decidieron no entrar a la segunda etapa de las facilidades: programas de reestructuras con beneficios mínimos.

  3. Ambos procesos implican que las diferencias en datos contables por la facilidad regulatoria desaparecerán gradualmente.

A partir del Regreso al Pago el Sistema está SOLO

¿Qué implica para el Sistema la salida de la facilidad regulatoria?

- El árbol de decisión muestra los posibles escenarios desde la perspectiva de los acreditados. También se incluye el impacto en las instituciones.

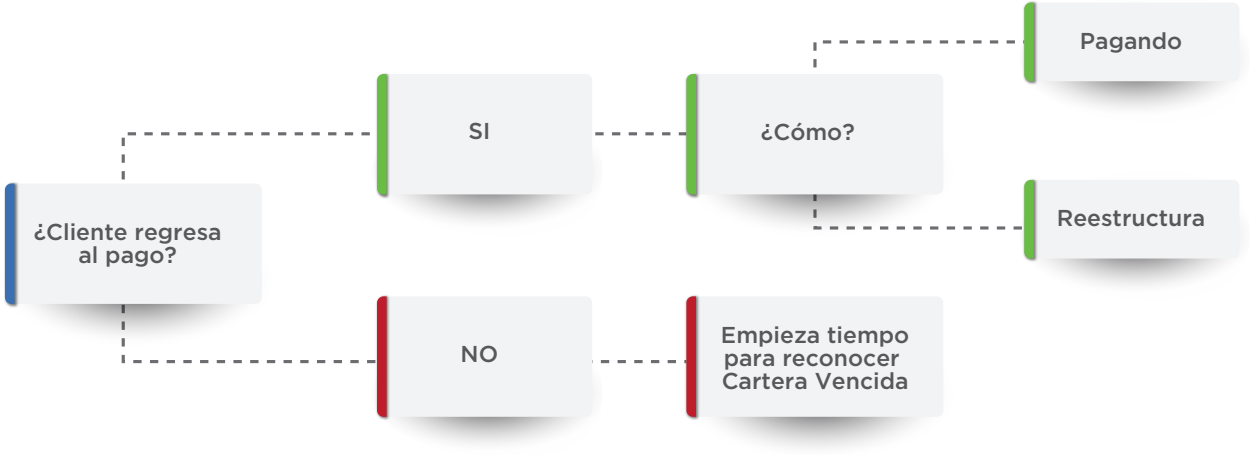

- Tratamiento contable de los créditos que regresan pagando.

    1. El diferimiento de pagos se consideraba como una reestructura vigente cuando en realidad era vencida. Por ello había diferencias entre Criterios Contables Especiales (CCE) y Criterios CNBV (CNBV).

    2. Cuando se regresa al pago el cliente empieza a mostrar lo que se conoce como “pago sostenido” pero la diferencia de criterios sigue existiendo.

    3. Cuando se cumple con el tiempo mínimo de ”pago sostenido”, ya solo aplica el criterio CNBV.

- Tratamiento contable de los créditos que se reestructuraron.

    1. Las condiciones acordadas de la reestructura son las nuevas condiciones del crédito.

    2. La reestructura se considera vigente pero en realidad es vencida, por lo que hay diferencia entre CCE y CNBV.

3. Cuando inician los pagos en los nuevos términos contractuales, el acreditado empieza a mostrar evidencia de pago sostenido. Por lo tanto, la diferencia en criterios contables sigue existiendo durante algún tiempo.

4. Cuando se cumple con el tiempo de pago sostenido, ya solo aplica el criterio CNBV.

- Es decir, durante los meses posteriores al regreso al pago va a seguir existiendo una diferencia contable entre criterios CNBV y CCE.

- Para el cierre de 1T 2021 la diferencia entre ambos ya debe ser muy pequeña o nula.

- Tratamiento contable de los créditos que **NO** regresaron al pago.

    1. Contablemente el crédito se consideraba cartera vigente y el no pago posterior a la prórroga era el primer atraso.

    2. Conforme pasan los meses, el crédito va aumentando sus no pagos y se van acumulando los días de atraso.

    3. Hasta que cumple con el criterio regulatorio se considera como cartera vencida y se deben provisionar los intereses devengados no cobrados. En ese momento ya no hay diferencia entre CCE y CNBV.

- Por lo tanto, en los estados financieros al cierre de 4T 2020 se debe empezar a observar lo siguiente:

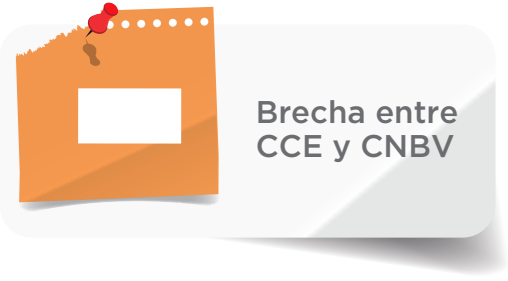

- Y en los estados financieros al cierre de 1T 2021 se debe observar que:

CCE ≈ CNBV

III

Evolución de la Actividad Económica

- En esta sección se presenta información sobre la evolución de la economía de México durante el último trimestre de 2020. Se actualiza la que se incluyó en el documento anterior.

- A pesar de que al final del año hubo un aumento importante en el número de contagios y un cierre parcial de la economía a partir del 19 de diciembre, no se aprecia una caída en la actividad económica como sucedió en abril y mayo de 2020.

- La gráfica muestra la evolución de un indicador de actividad económica: la recuperación continuó marginalmente en el 4T 2020.

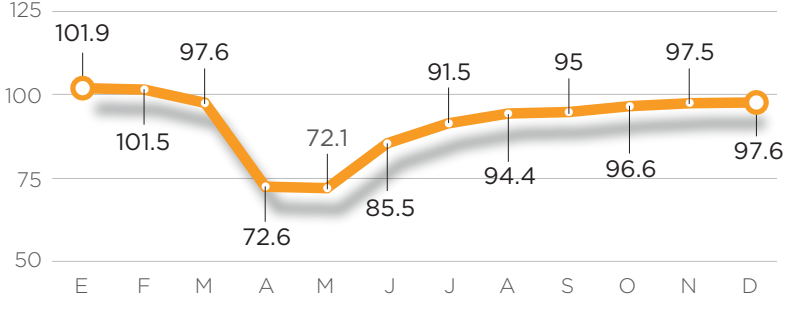

- A continuación, se presenta un esquema en el que se resume el comportamiento de distintos indicadores de actividad económica de acuerdo con su desempeño durante el 4T 2020.

- Se aprecia que se mantuvo el proceso de recuperación, pero aun falta para llegar al nivel previo a la pandemia.

- Se había observado que ciertas actividades, sectores y regiones tenían variaciones negativas importantes que eran mayores al promedio. Ese comportamiento se mantuvo.

- Es decir, lo que fue muy afectado tuvo caídas anuales muy importantes en el 4T 2020. En la siguiente tabla se presentan algunos de estos sectores.

Caídas fuertes a nivel regional	Caídas fuertes a nivel sectorial	Caídas fuertes en indicadores específicos
Baja California Sur	Turismo y restaurantes	Viajeros Internacionales
Quintana Roo	Esparcimiento	Gasto de viajeros
	Transportes	
	Construcción	

- Cabe señalar, que en el 4T 2020 si hubo una recuperación en los indicadores anteriores pero no fue tan grande.

- El comportamiento del mercado laboral al cierre de 2020 siguió siendo diferenciado entre los segmentos formal e informal:

  + En la parte formal, del punto máximo en febrero de 2020 al cierre del año se perdieron 840 mil empleos que equivalen al 4.1% de los trabajadores inscritos en el IMSS.

  + En el segmento informal hay mayor pérdida de empleo. La Población No Económicamente Activa creció en 2020 respecto del cierre de 2019 y además el porcentaje de población disponible para trabajar también creció.

  + Es decir, un segmento importante de la población en la parte informal perdió su fuente de empleo y sigue sin recuperarlo.

- Otro dato importante para entender el desempeño de la economía es descomponer la caída del PIB en sus principales componentes:

+	Menor consumo privado	- 7.0%
+	Menor inversión	- 3.5%

- Los datos de desempeño económico de los hogares durante 2020 revelan que durante la pandemia disminuyeron su consumo y aumentaron su ahorro. Este comportamiento se dio más en hogares del sector laboral formal ya que en promedio tuvieron una menor afectación en su ingreso

- A nivel del sector empresas, el impacto en ingresos fue diferenciado. Se aprecia que ajustaron variables como la inversión.

- Por su parte, las variables financieras se mantuvieron con estabilidad mostrando un comportamiento similar al de los primeros nueve meses de 2020.

- En síntesis, no se observa un segundo choque adverso en la economía y por lo tanto en el Sistema Financiero.

- Lo anterior implica que el deterioro en la calidad de activos crediticios estará determinado por la contracción económica que se dio en el segundo trimestre de 2020.

IV
Datos Agregados del Sector Bancario

- A continuación, se presenta la evolución del sector bancario posterior al cierre del mes de septiembre de 2020.
- Se observa que la captación ya no siguió creciendo pero se mantuvo en niveles superiores a los del 2019.

Captación Total del Sector Bancario
(miles de millones de pesos)

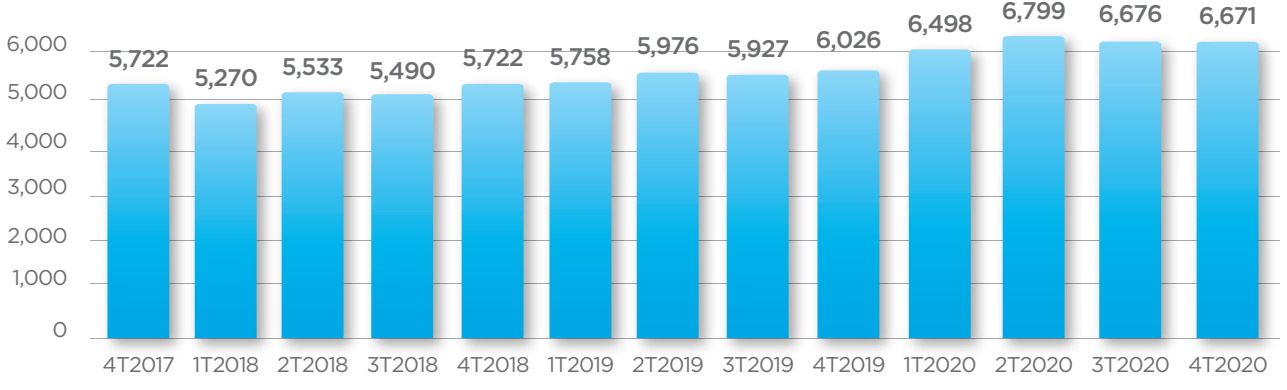

- Por su parte, el monto del crédito total de la Banca siguió cayendo durante el 4T de 2020.

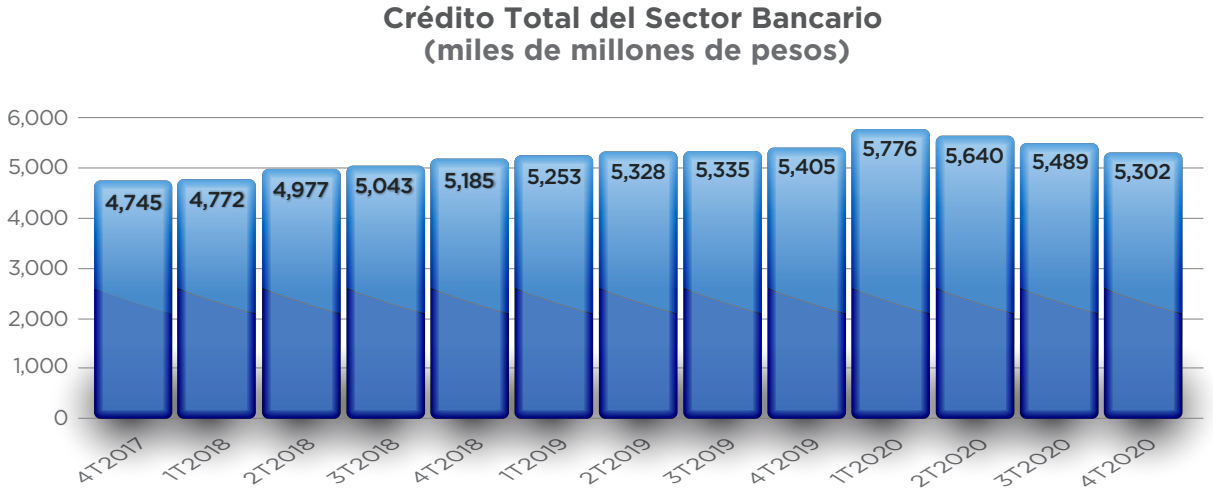

- En la tabla se aprecia como aumentó el indicador de captación bancaria como proporción del PIB y que el de crédito se mantuvo.

Variable	Como % PIB 2019	Como % PIB 2020
Captación Total de la Banca	24.7%	28.9%
Crédito Total de la Banca	22.1%	22.9%

- Los datos de ambas gráficas indican que el sector bancario tiene una mayor brecha entre captación y colocación que se ve reflejada en un aumento promedio en la liquidez:

Promedio 2019 de 592 mil mdp vs. Promedio 2020 de 1,109 mil mdp

- Esta mayor liquidez se ha destinado al rubro de inversiones en valores. Principalmente se invirtieron los recursos en bonos del Gobierno Federal que en buena parte son los que vendieron los extranjeros que salieron del mercado mexicano.

- La evolución por segmento de crédito al sector privado muestra una contracción del crédito empresarial del -13.4% entre 1T2020 y 4T2020 y del crédito al consumo de -7.7% entre el 4T2019 y 4T2020.

Crédito al Sector Privado de la Banca
(miles de millones de pesos)

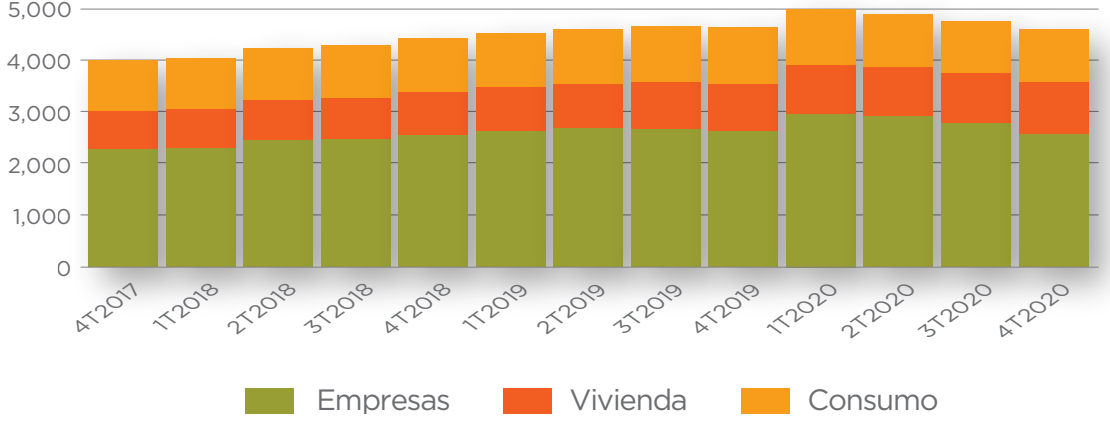

- La evolución de la cartera vencida durante 2020 es consistente con la narrativa de la facilidad regulatoria y de la salida de ésta: hay una reducción durante el período de diferimiento y un rebote en el 4T 2020.

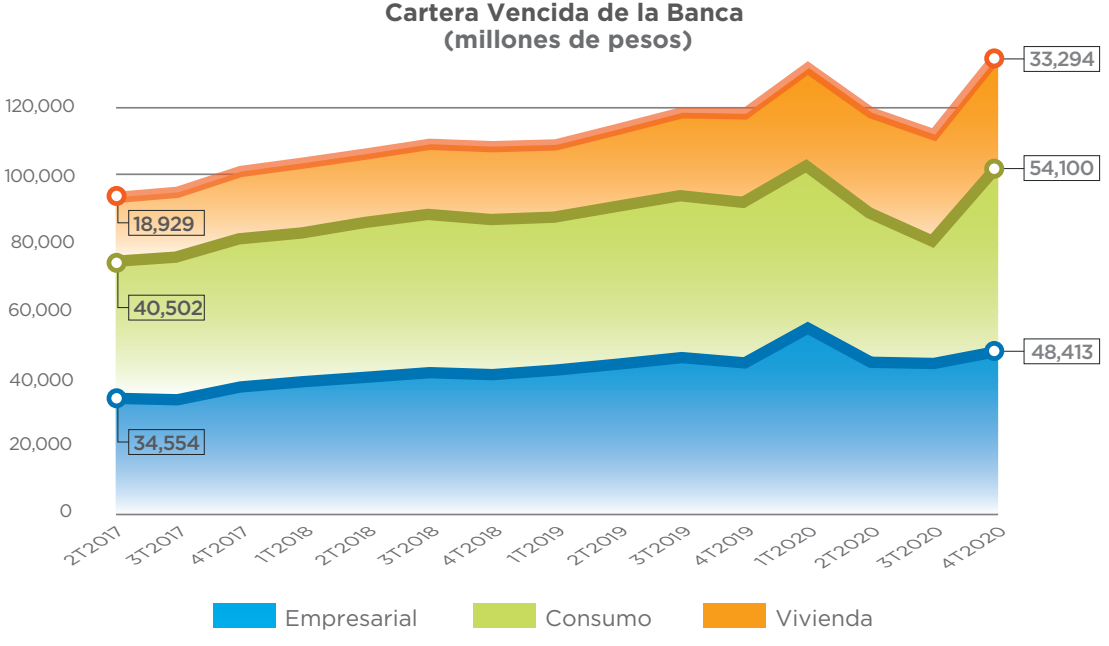

- En cuanto al saldo de las estimaciones preventivas en el balance general, resalta la creación de provisiones adicionales durante todo el 2020. Por su parte, las estimaciones regulatorias replican el comportamiento de la cartera vencida.

Estimaciones Preventivas de la Banca
(millones de pesos)

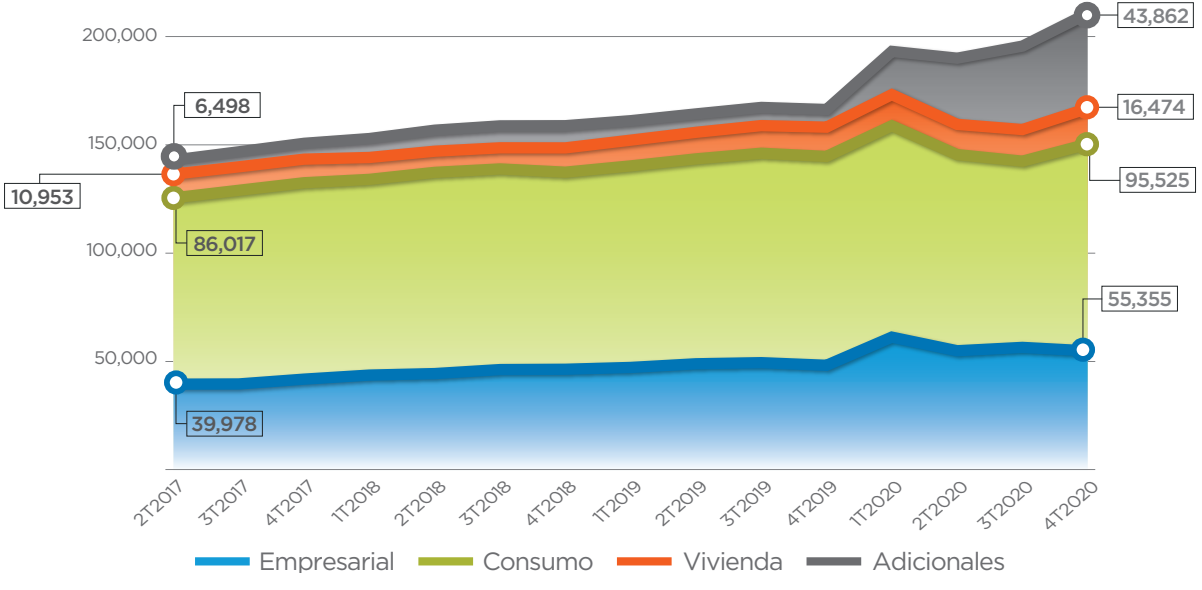

- Para entender el cambio en la calidad de la cartera de la Banca por el aumento en cartera vencida durante el 4T 2020, se presentan datos históricos del indicador de morosidad promedio de las siete instituciones bancarias de mayor tamaño (G7). Si bien hay aumentos en este último trimestre no son tan significativos.

Índice de Morosidad	4T 2019	3T 2020	4T 2020
Empresarial	1.70	1.62	1.92
Consumo	3.60	2.65	4.73
+ Tarjeta	4.57	3.70	7.14
+ Pers.	5.27	4.60	7.12
+ Nómina	2.98	1.76	3.09
Vivienda	2.75	3.07	3.23

- Para el Índice de Morosidad Ajustado los niveles son distintos pero la tendencia es la misma a la que se muestra en la tabla.

- Al cierre de 2020 se mantuvo el comportamiento de las instituciones respecto de su gestión financiera creando provisiones adicionales y con una mejora en su indicador de solvencia.

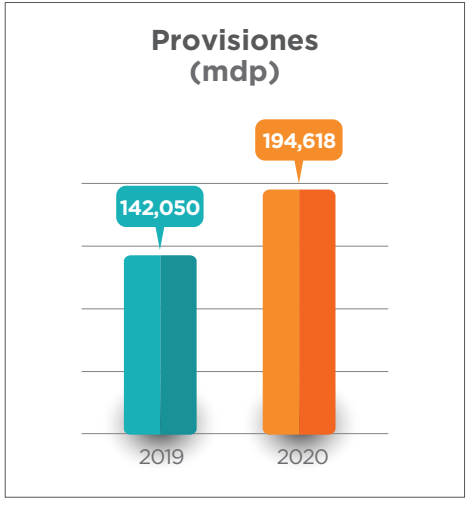

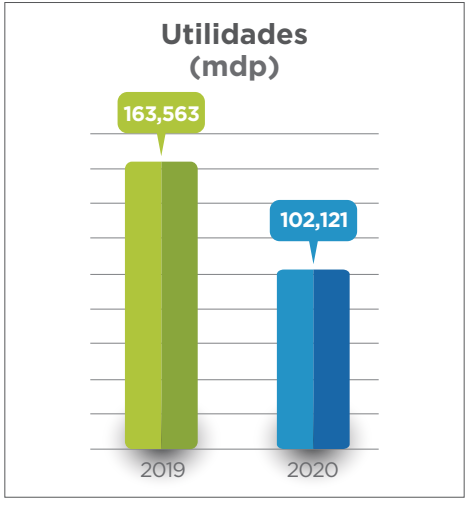

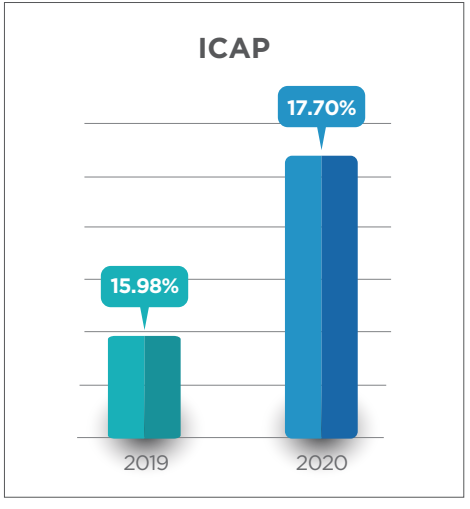

V

Análisis de Impacto en las Instituciones Financieras

- En esta sección se presenta el análisis de la situación al cierre del 4T 2020 de las instituciones del sector financiero que se analizaron en el documento anterior: Bancos, Sofomes y Sofipos.

- La mayor parte del trabajo se concentra en las instituciones de mayor tamaño: aquellas con cartera de crédito mayor a los 20 mil millones de pesos que son Bancos y tres Sofomes reguladas.

- No se revisa en el análisis ninguna Sofipo ya que la de mayor tamaño, Libertad Servicios Financieros, tiene activos por montos menores al límite.

- A continuación, se presenta el porcentaje de disminución de utilidades entre 2019 y 2020 para los Bancos con cartera mayor a los 20 mil millones de pesos. Se aprecia una caída generalizada en las utilidades.

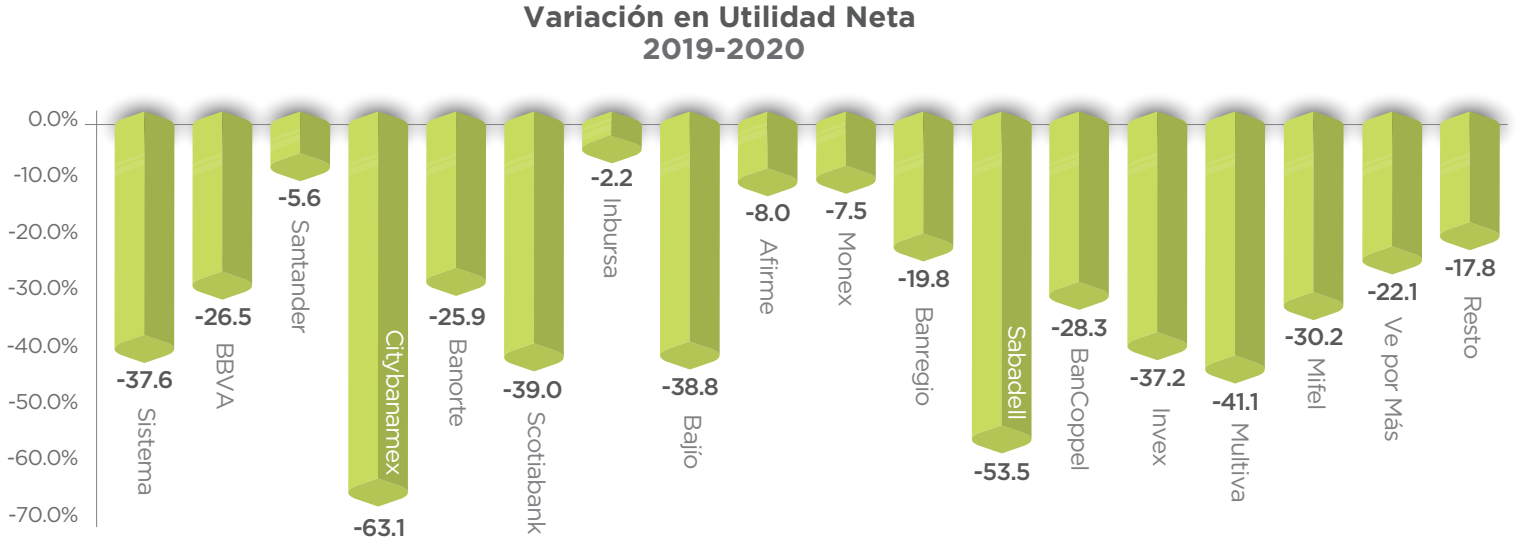

- Por escala no se incluyeron en la gráfica los tres Bancos que pasaron de utilidades a pérdidas. Las instituciones en esta situación son: HSBC (caída de -109%), Compartamos (-157%) y Banco Azteca (-363%).

- A continuación, se presenta el índice de capitalización al cierre de 2019 y de 2020. Se aprecia que el comportamiento más común es de aumento aunque hay algunas excepciones.

- Hay tres fenómenos detrás de este desempeño: menor crédito, que hubo utilidades y no pago de dividendos.

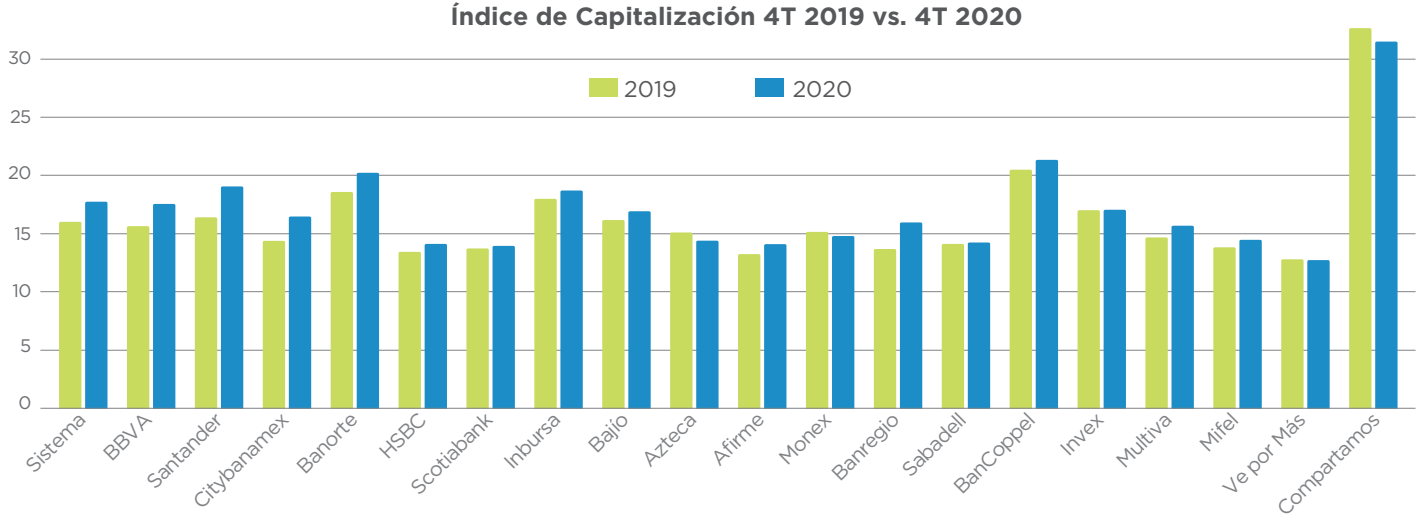

- En el análisis se evalúa la revelación en las notas a los estados financieros del 4T 2020 y en las del dictamen anual.
- La CNBV emitió una regla de revelación genérica para las instituciones por lo que había margen de interpretación.
- A continuación, se presentan los elementos mínimos que en nuestra opinión se debían revelar sobre los programas:

    1. Cartera vencida y creación de estimaciones en estados financieros comparada con la que se hubiera observado en caso de no aplicar CCE.
    2. Número de créditos que participaron en el programa por tipo de crédito.
    3. Monto de la cartera que participó en el programa por tipo de crédito.
    4. Respecto del regreso al pago reportar al menos el porcentaje de cartera que viene pagando y el que se ha reestructurado.

- En las siguientes láminas se evalúa la revelación de las instituciones de acuerdo con lo anterior.

- Adicionalmente, la CNBV emitió el comunicado de prensa 017 el 23 de febrero de 2021 en el que se recomendaba a los auditores externos considerar y revelar los impactos ocasionados por la pandemia de COVID-19 en la información financiera de las Entidades.

- La CNBV esperaba que se incluyera información adicional en los estados financieros dictaminados para reflejar el impacto financiero del COVID-19 y las medidas adoptadas para contenerlo.

- Se evalúa si hubo revelación adicional en los dictaminados.

- Las instituciones con cartera mayor a 20 mil millones son:

Monex	Banorte	HSBC	Ve por Más	Inbursa
Afirme	Banregio	Scotiabank	Compartamos	Azteca
Multiva	Sabadell	Bajio	GM Financial	
BBVA	BanCoppel	Invex	NR Finance	
Santander	Citibanamex	Mifel	Cetelem	

- Dos de las instituciones de mayor tamaño no ofrecieron a sus clientes los programas de apoyo (recuadro naranja).
- El que no hayan participado en los programas de la CNBV no quiere decir que no tomaron acciones para apoyar a sus clientes.
- A continuación, se presenta evidencia de lo que estas dos instituciones revelaron al cierre de 4T 2020.

CASO INBURSA

+ El Banco no participó en los programas de apoyo de la CNBV pero instrumentó programas de reestructura para sus clientes.
+ Los programas de reestructura estuvieron abiertos entre marzo y diciembre de 2020. El requisito para participar era estar vigente.

- Los productos elegibles para participar en el programa fueron los siguientes: tarjeta de crédito, auto, préstamos personales y Pymes.

- La reestructura era solicitada por el cliente siempre y cuando el crédito estuviera vigente y la institución evaluaba si procedía.

- Al cierre de diciembre la institución tenía 13,004 créditos por un importe de 1,165 mdp en reestructuras que se mantenían como cartera vencida y 100,800 créditos por un importe 5,233 mdp que se mantenían como cartera vigente.

CASO AZTECA

- El Banco no participó en los programas de apoyo de la CNBV pero si ofreció programas específicos a los que denominan “clientes excepcionales” que eran el 61% de la cartera de préstamos personales.

- Les permitió diferir pagos de principal e intereses entre 4 y 8 semanas.
- Al cierre del 4T 2020 los clientes que aprovecharon los beneficios de su programa representaban menos del 1% de la cartera de créditos personales.

- Respecto del primer punto de revelación que se definió, se calculó el monto del aumento en cartera vencida por no aplicar los CCE para las instituciones bancarias que adoptaron las facilidades y que se incluyeron en el análisis del documento anterior.

- Se obtuvieron los datos al cierre del 4T 2020 que publicaron en su página de internet.

- Se usaron los mismos rangos que son los siguientes:

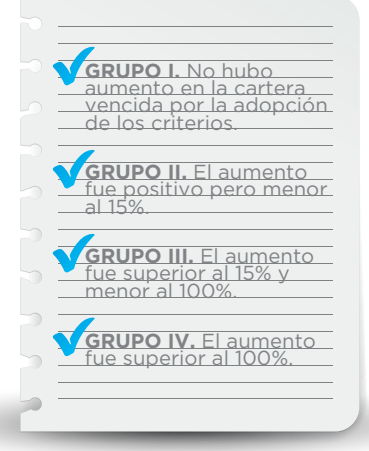

- En el siguiente esquema se presentan las instituciones agrupadas por rango de impacto.

I

- Invex
- Intercam
- Volkswagen
- Autofin
- Forjadores
- Banregio
- Monex
- AMEX
- Compartamos

II

- Citibanamex
- HSBC
- Base

III

- BBVA
- Ve por Más
- Inmobiliario
- ABC
- Banorte
- Scotiabank
- CIBanco
- Finterra
- Mifel
- Afirme
- Santander

IV

- Sabadell
- Shinhan
- BanCoppel
- Bajío
- Bancrea
- Accendo

- En los tres trimestres hubo movilidad de las instituciones entre los cuatro grupos.
- En la siguiente tabla se muestra como fue cambiando el número de instituciones por grupo en el tiempo.

	2T 2020	3T 2020	4T 2020
Grupo I	15	5	9
Grupo II	5	5	3
Grupo III	4	14	11
Grupo IV	5	5	6

- Hay más instituciones en el Grupo I y menos en el III en el 4T 2020 respecto del número en el 3T 2020. Este comportamiento es consistente con el de la salida de las facilidades regulatorias y las implicaciones contables del regreso al pago.

- Para el caso de las estimaciones preventivas para riesgo crediticios no se presenta el análisis de brecha por dos razones:

    1. Lo que se había observado en el documento anterior es que el impacto en provisiones adicionales por no aplicar CCE era menor que el del aumento en la cartera vencida.

    2. La lámina que muestra la evolución de las estimaciones revela que hay una creación importante de provisiones adicionales. Por lo tanto buena parte del faltante por CCE está cubierto con este concepto.

- Se puede esperar que anticiparse creando provisiones adicionales puede llevar a que la Banca tenga un mejor 2021.

- Respecto del segundo y tercer punto de revelación mínima, lo que se observa es que la mitad de los intermediarios con cartera mayor a 20 mil millones de pesos sí revelaron el número de créditos beneficiados, el monto o ambos datos.

- En la siguiente tabla se presentan las instituciones que hicieron alguna revelación:

BBVA	Bajío
Santander	Citibanamex
Mifel	Ve por Más
Afirme	Multiva
Monex	Compartamos

- Si se considera que no todas las instituciones revelaron ambos conceptos, tendríamos un nivel de cumplimiento de revelación de un 40%, el cual es limitado.

- En el 4T lo fundamental era dar seguimiento al regreso al pago. Por lo anterior, se considera que el cuarto elemento de la revelación mínima es el más importante para evaluar la situación de las instituciones a esa fecha.

- Una revelación adecuada del regreso al pago debe incluir como mínimo los porcentajes de cartera que vienen pagando y los que se han reestructurado.

- En este caso, solamente tres de las instituciones hicieron la revelación correspondiente.

- En el caso de Banco Compartamos manifiestan que ya no tienen cartera vigente con beneficios de los criterios contables especiales. Para esta institución la revelación anterior no era necesaria.

- La evidencia anterior sobre los elementos de revelación que se consideraban como parte del mínimo indispensable nos indican que hubo inconsistencias.

- Uno de los dos casos de revelación más completa es el siguiente:

BBVA

+ Revelan que la mayoría de los créditos que participaron en el programa iniciaron en el mes de abril y concluyeron en septiembre.

+ Revelan el número de créditos y el monto de los créditos en el programa por tipo de cartera.

+ Revelan que al 31 de diciembre cartera por 18,438 millones de pesos (6.6% de la cartera apoyada) no había realizando pagos.

+ De reconocer este monto con el estándar CNBV aumentaría el IMOR en 148 puntos básicos y se tendría una reducción en el ICAP de 32 pb.

- De las 20 instituciones con cartera mayor a 20 mil millones de pesos que si instrumentaron los programas de diferimiento de pagos **NINGUNA** se acogió a los programas de reestructuras de la CNBV que se dieron a conocer entre septiembre y octubre de 2020.

- En la revelación de las notas en los estados financieros dictaminados, las instituciones que se incluyen en la tabla mencionan sólo las facilidades iniciales pero no las segundas.

Monex	BBVA	Compartamos	Invex	Cetelem
Afirme	Citibanamex	GM Financial	Scotiabank	
Banorte	Ve por Más	NR Finance	Mifel	

- La no revelación implica que no ofrecieron los programas de reestructura con los beneficios mínimos que definió la Autoridad.

- Los Bancos que en las notas de sus estados financieros dictaminados señalan de manera explicita que se "decidió no aplicar las facilidades" son los siguientes:

HSBC	Multiva	Banregio	BanCoppel
Bajío	Santander	Sabadell	

- Bajo cualquiera de los dos enfoques el hecho es el mismo: en los programas de la segunda etapa ninguna institución siguió a la Autoridad.

- En el documento anterior de FUNDEF ya se había comentado sobre los requisitos mínimos que determinó la Autoridad:

"Del enfoque que se adoptó para definir a los créditos elegibles parece que la Autoridad, además de tratar de micro administrar el proceso decidió actuar con criterios políticos. Al definir beneficios mínimos para las reestructuras que se hagan al amparo del programa se aparta de un enfoque técnico."

"Es un exceso definir beneficios a los acreditados como las reducciones en el pago. La Autoridad actuó fuera de su mandato ya que no es la encargada de promover beneficios para los clientes de la Banca."

- Existen varias hipótesis que pueden explicar el comportamiento anterior de las instituciones:

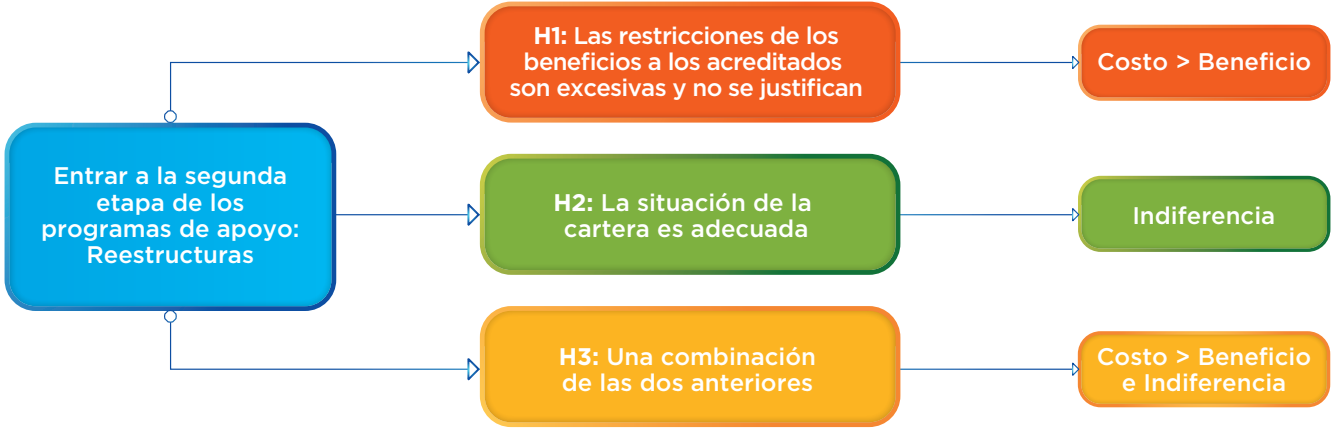

- La evidencia que se presentó en las dos láminas anteriores nos indica que estamos en un escenario entre H1 y H3.

- El comportamiento de la cartera vencida en el 4T 2020, la creación de provisiones adicionales durante 2020 y las menores diferencias entre criterios CNBV y CCE en el 4T 2020 apuntan a que la explicación más probable es H3.

- El siguiente análisis es respecto de si en el dictamen se reveló información adicional sobre el impacto financiero del COVID-19.

- Para hacer la evaluación se revisaron los informes del 4T 2020 que las instituciones tenían disponibles en su página de internet y se compararon con la revelación de las notas en los estados financieros dictaminados.

- Sobre el comportamiento esperado hay dos conductas probables:

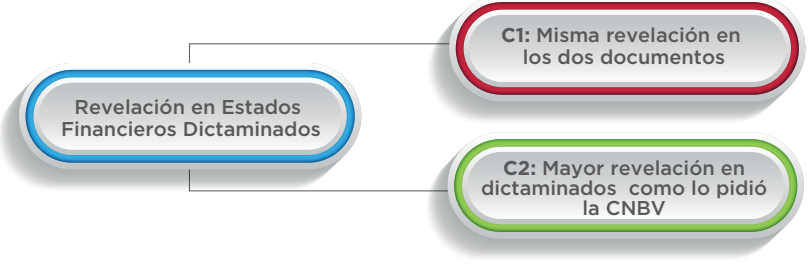

- A continuación, se presentan las instituciones en las que la revelación en ambos documentos es muy similar.

Monex	Santander	BanCoppel	Bajío	Compartamos
Afirme	Banorte	Citibanamex	Invex	GM Financial
Multiva	Banregio	HSBC	Mifel	NR Finance
BBVA	Sabadell	Scotiabank	Ve por Más	Cetelem

- Dado que en todos los casos se observa una revelación parecida, el comportamiento observado es del tipo C1.

- La evidencia de comportamiento indica que el exhorto de la CNBV a los auditores externos no tuvo un impacto relevante en dar la información adicional ni de mejorar la calidad de la revelación.

- Los datos que se presentaron en esta sección muestran que ya pasamos por las primeras tres etapas del ciclo siguiente.

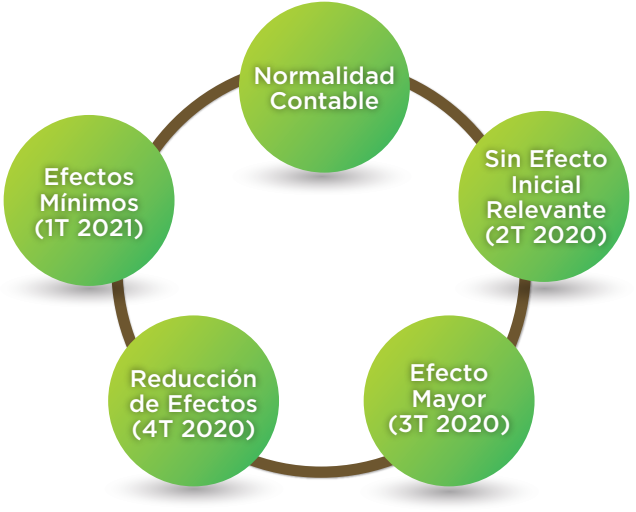

- El siguiente trabajo se realizará con los datos al 1T 2021 y se evaluará si hay evidencia de que ya se está cerrando el ciclo y se regresa a una normalidad contable.

VI

Análisis sobre el Mercado Bursátil

- En la sección anterior se presentó evidencia del comportamiento de la cartera de crédito de los intermediarios financieros en la etapa de los programas de apoyo y en el trimestre posterior.
- La mayoría de estos programas estaban dirigidos a los segmentos de crédito con mayor número de clientes y con menores montos promedio.
- La cartera empresarial de clientes con créditos por un monto mayor no era el objetivo principal de los programas.
- Sin embargo, los datos dan evidencia de un comportamiento razonable de la cartera empresarial de acuerdo con los indicadores de cartera vencida, provisiones e índice de morosidad.
- En esta sección se muestra evidencia sobre el comportamiento del crédito empresarial de mayor monto en otro mercado: deuda bursátil.

- En el mercado bursátil se han dado varios procesos de reestructura. Este comportamiento es normal en las circunstancias que se vivieron en 2020.

- El indicador que se tomó para medir si hubo deterioro en la calidad crediticia en el sector fueron las acciones de calificación.

- Se obtuvo la información de todas las acciones de calificación entre el 2T 2020 y el 4T 2020.

- Se agruparon las acciones por emisora y se evaluó cada caso. Cuando hay acciones de dos calificadoras de baja de un nivel se consideró que era una acción. No importa si fue al mismo tiempo o hubo un desfase.

- Se presentan las acciones de baja de calificación por emisora durante el período de abril a diciembre de 2020 agrupándolas en varias categorías.

- No se incluyen los casos de las empresas del Gobierno, de entidades financieras ni de empresas en situación especial (p.ej.-Su Casita o Radio Centro).

- Empresas con una acción de calificación que implicó la baja de un nivel:

- Empresas con varias acciones de calificación y que bajaron más de un nivel:

- Empresas con una acción de calificación que bajaron más de un nivel:

- Solo el caso de Aeroméxico (Grupo y Empresa Operadora) tuvo varias acciones. Por ejemplo, las emisiones de Grupo cayeron a niveles que se consideran que “ha caído en default o es altamente probable que caiga al vencimiento” o que “ha incumplido el pago de intereses y/o del principal” según las definiciones de las dos empresas que califican su deuda.

- En el segmento de emisoras de deuda bursátil no se observó una baja masiva en las calificaciones. No hay evidencia de un deterioro grave en la calidad crediticia del sector.

VII

Conclusiones

- La información de los intermediarios financieros y del sector bursátil nos da evidencia de que la primera etapa posterior a la salida de los programas de posposición de pagos fue exitosa y que en el sector de grandes empresas no hubo problemas generalizados.

- Si bien hubo aumentos en la cartera vencida y en la morosidad, éstos no fueron excesivos. Con las provisiones adicionales y una base de capital adecuada no se prevé un problema de solvencia.

- Es decir, el problema que se pensaba tendría el Sistema Financiero parece que no se está materializando.

- Evidencia más contundente se tendrá en el análisis al cierre del 1T 2021.

- Lo que si observamos es que en el proceso de revelación de información no hubo criterios homogeneos ni un estándar de elementos mínimos.

- Una recomendación para la CNBV es que en este tipo de procesos no puede dejar de normar y validar de manera específica para garantizar que se revele lo adecuado. La falta de revelación del regreso al pago es evidencia clara de lo anterior.

- Finalmente, el mecanismo que definió la CNBV utilizando a los auditores externos para garantizar una mejor revelación no funcionó. El resultado se explica por la manera de instrumentarlo: con un Boletín de Prensa que no es obligatorio.